



Plante Marañón.

SELLO QVARTO, VEINTEMARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS. t

motiue nombrado por Asesor General para todas las Dependencias del Juzgado a Sr Joseph María Salazar Abogado de los Reales Consejos desde luego nombra en calidad de tal para que asista a los Acuerdos, a fin de la Resolución en asuntos que toquen a Peruvia Legal, y de su contestación Inteligencia de esta Audiencia. Dispónosele ofrezca reparo en dho nombramiento y en su Virtud = Acordó que para su observancia se lea y compare a los Acuerdos con el Sr Joseph Salazar =

Asensio Rodriguez. Se ha visto el memorial dado por Asensio Rodriguez por el que solicita se le de licencia para apacentar veinte y nueve cabras segun el plan de del Abasco de Carrero para por este medio producir leche para los enfermos y de su contestación Inteligencia de esta Audiencia = Acordó que Sr Joseph María Salazar Abogado Asesor Informe en razón de dha pretensión =

Carmuzena. Se ha visto el parte causado en la obra de las Carmuzenas por el Sr. Procurador General y ocho real Intervenida por el Sr. Procurador General y en su Inteligencia = Acordó esta Audiencia que con testimonio de este Acuerdo pase a la Junta de Propios para su libranza =

Segones. Se ha visto el parte de cutado en la chugay Cabzones que se ha

